

(Reverso de la instancia)

## DOCUMENTOS QUE SE COMPROMETE A APORTAR CASO DE OBTENER PLAZA

1. Certificado de buena conducta. El personal en servicio activo en cualquiera de los tres Ejércitos sustituirá este documento por el informe de conducta de sus Jefes naturales, y los Alumnos del Colegio de Huérfanos de la Armada, por certificado expedido por el Director del Colegio.
2. Certificado de soltería, si procede, expedido por el Juzgado Municipal correspondiente.
3. Certificación negativa del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.
4. Copia certificada de su libreta e informe de sus Jefes naturales, el personal que se encuentre en servicio activo en cualquiera de los tres Ejércitos.

## Explicación de las llamadas

- (1) Para los opositores civiles. Los que se encuentren prestando servicio en alguno de los tres Ejércitos, dirigirán su instancia al **Almirante Jefe de Instrucción del Ministerio de Marina.**
- (2) Nombre y dos apellidos.
- (3) Legítimo o legitimado.
- (4) Paisano o militar.
- (5) Sólo para militares.
- (6) Tierra, Mar y Aire.
- (7) Día, mes y año.
- (8) Para los no inscriptos en Marina que procedan de los Ejércitos de Tierra o Aire o que por haber alcanzado la edad entrarán ya en Caja.
- (9) Examen de Grado Superior del Bachillerato en cualquiera de sus dos Ramas o seis años de Bachillerato para los comprendidos en el artículo 49 de las «Normas Provisionales de Especialistas de la Armada» y para los Cabos de las distintas especialidades. Los opositores Plaza de Gracia podrán acreditar este extremo con posterioridad, siempre que lo hagan antes de la fecha fijada para ingreso en la Escuela Naval Militar. Deberá acompañarse asimismo a la instancia los documentos señalados en los apartados a), b), c) y e) del artículo 4.º de la Orden ministerial de convocatoria.
- (10) Sólo para hijos de militares.
- (11) Sólo para hijos de personal civil.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cuenca por la que se transcribe relación de concursantes aprobados para ocupar plazas vacantes de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia.*

Relación nominal de concursantes aprobados para ocupar plazas vacantes de Camineros del Estado de la plantilla de esta Jefatura:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Juan Antonio Escribano Sevilla.
2	D. Hilario Matas Saiz.
3	D. Teófilo Herraiz Molina.
4	D. Antonio Blanco Castellanos.
5	D. Benito Martínez Bermejo.
6	D. Justo Herrera Galindo
7	D. Pedro Julián Martínez López.
8	D. Jesús Alcalde Salcedo.
9	D. Román Murciano San Juan.
10	D. Agustín Escribano Olmeda.
11	D. Antonio García Barrios.
12	D. Antonio Martínez Martí.
13	D. Fidel García Sahuquillo.
14	D. Félix Valladolid Muñoz.
15	D. Martiniano Bodoque del Hoyo.
16	D. Fermín González López.
17	D. Constancio López Muñoz.
18	D. Ramón Auñón Galindo

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, quienes deberán incorporarse al trabajo dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo los interesados deberán presentar en esta Jefatura durante la primera mitad del plazo señalado anteriormente la documentación especificada en el artículo 22 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Cuenca, 19 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. Sahuquillo.—501-E.

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Salamanca referente al concurso-oposición para cubrir dos plazas de Capataces de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta Jefatura.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Capataces de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Salamanca, ambos de fecha 14 de octubre de 1964, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento de Camineros del Estado, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

*Relación de aspirantes admitidos*

Número	Nombre y apellidos
1	D. Benjamín Esteban Alonso Hernández.
2	D. Mauricio Becerro González.
3	D. Agustín Campo González.
4	D. Manuel Campo Moro.
5	D. Manuel Díaz Vaguerro.
6	D. Juan José Díez Pachó.
7	D. Marino Fraile García.
8	D. Domingo García Ramos.
9	D. Alfredo González Calles.
10	D. Abdón Hernández Rodríguez.
11	D. Juan López Guerrero.
12	D. Benito López Martín.
13	D. José Martín González.
14	D. Valentín Mariano Martín Hernández.
15	D. Angel Montero Lagunas.
16	D. Teodoro Oreja Moreno.
17	D. Benito Pereira Sánchez.
18	D. Mauricio Puertas Barrientos.
19	D. Luciano Reyes Manchado.
20	D. Belisario Sánchez Corral.
21	D. Cándido Serafín Turrión Rivas.
22	D. Juan Manuel Vicente Hernández.
23	D. Daniel Emilio Luengo de la Fuente.

El Tribunal que ha de juzgar de los exámenes estará constituido por

El Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente, don Angel Coca y Coca, Ingeniero de Caminos, y don Santiago Lapuerta Serrano, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don